

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10139 *NUEVA COMPAÑÍA DE INDIAS, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Nueva Compañía de Indias, S.A. ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, en el domicilio social, Astigarragako Bidea, n.º 2, 3.ª, Ofic. 18, de Oiartzun (Guipúzcoa), el día 15 de junio de 2010, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales, y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Aprobación de la gestión de los administradores.

Tercero.- Autorización al Consejo de Administración para acordar la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad, de conformidad con el régimen establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, autorizándole asimismo para adoptar todos los acuerdos que pudieran ser necesarios como consecuencia de dicha adquisición.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para acordar, en una o varias veces, dentro del plazo máximo de cinco años, la ampliación del capital social hasta la mitad del actual, facultándole para adoptar cuantos acuerdos pudieran ser necesarios como consecuencia de dicha operación.

Quinto.- Cese, renovación y nombramiento de Consejeros.

Sexto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados sobre los puntos relacionados con anterioridad y su interpretación, así como para la formalización en escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Aprobación del acta de la reunión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 12 de abril de 2010.- El Secretario, Alberto López González-Mesones.

ID: A100027279-1